

Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



ANEXO N° 01
RESOLUCIÓN N° 20380-2018-R-UAP
Lima, 25 de mayo de 2018

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS
MODALIDAD PRESENCIAL

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	980198101	TEORÍAS AVANZADAS DE ECOSISTEMAS	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	§N/A
1	980198102	EPISTEMOLOGÍA, ECOLOGÍA Y AMBIENTE	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	§N/A
1	980198103	ECOSISTEMAS AMAZÓNICAS	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	§N/A
1	980198104	SEMINARIO DE ECOLOGÍA APLICADA I	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	§N/A
2	980198105	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
2	980198106	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AVANZADO	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
2	980198107	SEMINARIO DE ECOLOGÍA APLICADA II	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	980198104	SEMINARIO DE ECOLOGÍA APLICADA I
2	980198108	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
3	980198201	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
3	980198202	INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA APLICADA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	0	0	0	96	6.00	0	6.00	0.00	0	0.00	6.00	Ninguno	
3	980198203	MÉTODO DE MEDICIÓN AMBIENTAL	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
3	980198204	TESSI I	Específico	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
4	980198205	ECOTURISMO	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
4	980198206	DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
4	980198207	MANEJO DE ECOSISTEMAS	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
4	980198208	TESSI II	Específico	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	980198204	TESSI I

ANEXO 2
RESOLUCIÓN N° 20380-2018-R-UAP
 Lima, 25 de mayo de 2018
MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS

MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo
TEORÍAS AVANZADAS DE ECOSISTEMAS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	ECOTURISMO
EPISTEMOLOGÍA, ECOLOGÍA Y AMBIENTE	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AVANZADO	INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA APLICADA	DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES
ECOSISTEMAS AMAZÓNICAS	SEMINARIO DE ECOLOGÍA APLICADA II	MÉTODO DE MEDICIÓN AMBIENTAL	MANEJO DE ECOSISTEMAS
SEMINARIO DE ECOLOGÍA APLICADA I	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	TESIS I	TESIS II

Perfil del Egresado

El egresado de la Maestría en Ecología y Desarrollo Sostenible de Ecosistemas es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el grado de maestro a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para gestionar óptimamente los sistemas administrativos del estado con un enfoque gerencial.
2. Reflexiona y analiza críticamente las bases filosóficas relacionadas con la ecología y desarrollo sostenible.
3. Investiga científicamente la problemática relacionada con la gestión ambiental y sistemas ecológicos estableciendo mecanismos de protección y control.
4. Analiza la legislación ambiental y los tratados internacionales, articulando la norma jurídica con la problemática existente.
5. Formula creativamente planes de protección, tratamiento y control en relación a la evaluación económica ambiental y económica ecológica.
6. Propone planes de acción como aporte a la problemática de la gestión de la contaminación atmosférica, agua, suelos, paisajes, ordenamiento territorial y residuos tóxicos y peligrosos; garantizando calidad de vida.
7. Formula y evalúa creativamente proyectos relacionados con el ecosistema, garantizando calidad de vida para los habitantes.
8. Diseña planes de acción que garanticen el desarrollo sostenible en el país.
9. Analiza la problemática relacionada con la gestión ambiental y sistemas ecológicos estableciendo mecanismos de protección y control.
10. Propone planes de protección, tratamiento y control que se integren a la evaluación económica ambiental y económica ecológica.
11. Asegura el mínimo daño y consecuencia al medio ambiente maximizando el beneficio en términos de tiempo, calidad, costos y apego a la visión y estrategia de la organización.
12. Evalúa distintas medidas para realizar una gestión y protección adecuada de los espacios naturales
13. Analiza las posibilidades y limitaciones de los sistemas de gestión ambiental y de la sostenibilidad, sus estrategias de impulso y vínculos con las políticas públicas y de otros agentes privados.
14. Aplica de forma eficiente instrumentos de gestión ambiental y de la sostenibilidad así como de comunicación de la responsabilidad social de la organización.
15. Integra y analiza críticamente las dimensiones social, económica y ambiental en la gestión empresarial y ambiental y propone soluciones y estrategias para impulsar proyectos y sistemas de gestión coherentes con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.
16. Se comunica en un idioma extranjero a nivel intermedio accediendo a informaciones de diversas fuentes.

17. Propicia un afianzamiento de los procedimientos inherentes a la gestión ambiental y de desarrollo sostenible, orientado a coadyuvar con el progreso de nuestro país.